

# Situación del movimiento sindical colombiano

*Gustavo Rubén Triana Suárez*

*Secretario de Asuntos Energéticos de la CUT*

*La dramática situación del movimiento sindical es un importante tema de discusión, teniendo en cuenta que en agosto se realizará el Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT. Efectivamente, desde el comienzo de la apertura económica –a principios de los noventa– y de las sucesivas reformas laborales que con el lema de “flexibilización laboral” se han venido realizando, las organizaciones de los trabajadores han sido víctimas de una ofensiva patronal y gubernamental. Se ha acusado al sindicalismo de corrupción y de mantener privilegios, al paso que se ha desestimulado en todas las formas la organización de la clase obrera. Ante esta ofensiva que tiene alcance mundial, han surgido tendencias a acomodarse a esta situación y renunciar de una vez por todas a las conquistas que el movimiento sindical duró casi un siglo en conquistar. **Deslinde***

---

## Las cifras de la crisis

El censo sindical realizado por el Departamento de Organización de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Escuela Nacional Sindical en 2005, refleja la cruda realidad del sindicalismo colombiano y pone al desnudo el carácter autoritario del gobierno y de los patronos. En Colombia es más fácil conformar un grupo para delinquir que fundar una organización sindical. Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que forman parte de nuestro ordenamiento jurídico, son letra muerta y la intervención y vigilancia de dicho organismo es cada vez más inocua.

La CUT apenas cuenta con 450 mil afiliados en 700 sindicatos; la Confederación General de Trabajadores (CGT) con 102.381 en 462 sindicatos; la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), con 65.880 en 223 sindicatos y 130 mil sindicalizados pertenecen a 1.500 sindicatos que están en el sector no confederado.

Las cifras anteriores representan un porcentaje de sindicalización aproximado del 4,5%, tomando como base los datos oficiales, que reportan 16 millones 600 mil personas ocupadas. El 54,26% de los afiliados pertenecen al sector estatal y solamente el 45,74% al privado, contrario a la proporción de 1984, cuando el sector privado era 63%. Estos cambios reflejan un abaratamiento de la mano de obra más drástico en el sector privado y la crisis en la industria, causada por la apertura económica.

El 46,7% de la CUT corresponde a los maestros públicos. La Central solamente tiene 32.000 de los 80.000 trabajadores organizados del sector manufacturero, que según el DANE son 2 millones 500 mil. Como prueba de la hostilidad gubernamental ante la organización de los trabajadores, en 2005 el Ministerio de Protección Social negó el 40% de las solicitudes de registro de nuevos sindicatos.

De aproximadamente 8 millones de trabajadores formales, 3 millones 500 mil tienen contrato de trabajo y de ellos menos de 300 mil están regulados por convención, laudo arbitral o pacto colectivo. En el 2005 se firmaron 237 pactos colectivos y 349 convenciones colectivas, que en población amparada significaron 138.458 asalariados, de los cuales el 33,2% corresponde a población no sindicalizada, que es el caso de los

pactos colectivos. En el mismo periodo, 69 Pliegos de Peticiones fueron a Tribunal de Arbitramento Obligatorio y de ellos 53 produjeron Laudo Arbitral, lo que manifiesta la reticencia de los patronos a llegar a acuerdos directos. Estas cifras ilustran el grave deterioro del derecho a la contratación colectiva, del cual el Estado es el primer violador, con la negativa de los gobiernos de Pastrana y Uribe a reconocer el derecho de negociación a un millón de empleados públicos de conformidad con la Ley 411 de 1997, que está en armonía con el artículo 53 de la Constitución y con el Convenio 151 de la OIT y que ratificó la Corte Constitucional en su sentencia C-1234 de noviembre de 2005. La Corte reafirmó el derecho que tienen estos trabajadores a tramitar sus pliegos de peticiones y negociar las condiciones de trabajo, haciendo referencia a los maestros, los empleados de la rama judicial, los organismos de control, el ICBF y el SENA, entre otros.

### ***La perversidad de las Cooperativas de Trabajo Asociado***

Mientras estos desconocimientos avasallan al sindicalismo, la desregulación de las relaciones laborales se acentúa a través de las Cooperativas de Trabajo Asociado, CAT, las cuales pasaron de 356 en el año 2000 a 2.500 en 2005, sólo contabilizando las que están debidamente registradas, pero de acuerdo con estudios de la Escuela Nacional Sindical, ENS, de Medellín y de trabajos de investigación de varias universidades, puede haber cerca de 15 mil que operan sin ningún control y que se conforman y disuelven continuamente, según los requerimientos de las empresas a las cuales les suministran la mano de obra o de las circunstancias de las regiones donde operan.

En industrias como las confecciones, calzado, ensamble de electrodomésticos y equipos de oficina se contrata a destajo. Los trabajadores de la industria del transporte de carga y pasajeros no tienen ninguna regulación y sus contratos de trabajo son verbales. El trabajo en las sociedades portuarias es a destajo y contratado por CAT. En las multinacionales de la floricultura no se permite la sindicalización y tienen como una constante el trabajo temporal. Los maestros universitarios contratados por hora cátedra son más de 60 mil, que contrastan con los 8 mil sindicalizados.

Así sucesivamente cada frente de producción y de servicios, como la salud, la hotelería, bebidas y alimentos reflejan igual o peor situación. Bavaria fue vendida después de destruir el sindicato y acabar la Convención Colectiva de Trabajo que se le aplicaba a sus 15.000 trabajadores. Los ingenios azucareros contratan el corte de caña a destajo con las cooperativas de trabajo asociado y con los contratos sindicales, sistemas con que sobreexplotan a 16.000 corteros. Más grave aún, siendo que las CTA no están autorizadas para intermediar mano de obra y legalmente deberían ser cooperativas de producción o prestación de servicios, el gobierno se vale de ellas para acabar con las convenciones y el contrato individual de trabajo en los hospitales públicos, las clínicas del ISS, Adpostal y las electrificadoras, entre otros.

Resumiendo, la crisis del movimiento sindical se debe principalmente a la ofensiva de los gobiernos y del imperialismo por abaratar la mano de obra, despropósito que contempla el intento de desaparecer al movimiento sindical y borrar de la legislación cualquier vestigio del derecho laboral individual y colectivo. Se trata de echar a saco las conquistas ganadas en un siglo de luchas obreras. No es despreciable la incidencia que la dispersión tiene en la crisis, dispersión que ya constituye una característica del movimiento sindical colombiano como consecuencia de la influencia perniciosa de corrientes patronales y gobiernistas unas veces, y otras del sectarismo y de los dogmatismos que obstaculizan la adopción de una forma organizativa unitaria y consecuente con los intereses de la clase, del pueblo y de la nación. La crisis también es ideológica y política.

## **El V Congreso de la CUT y la táctica del movimiento sindical**

La CUT celebrará del 22 al 26 de agosto su V Congreso Nacional y durante el mismo abordará el examen de la situación del movimiento sindical en el contexto nacional e internacional, para adoptar –en consecuencia– políticas que permitan resistir la embestida del imperialismo gringo y del gobierno uribista contra los trabajadores y las clases progresistas del país.

Al Congreso se presentarán dos tesis centrales: una del Sector Democrático, que encabeza Carlos Rodríguez y que es mayoría en el Comité Ejecutivo Nacional, y otra la de quienes nos hemos constituido en la Corriente Sindical Clasista y Unitaria de la CUT, que integramos nueve miembros del Comité con el respaldo de sectores que no alcanzaron curul en el mismo. Las diferencias principales se manifiestan sobre asuntos como: la afiliación internacional, la estructura organizativa de la Central, la lucha contra las formas de tercerización o desregulación laboral, la clase de oposición que debemos convocar y adelantar en contra de Uribe y el imperialismo y el funcionamiento democrático de la CUT.

La propuesta de la mayoría es afiliar la Central a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS), central mundial que discute un proceso de fusión con la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), de orientación católica. Aunque recientemente se han realizado cambios positivos, especialmente en la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), la cual ha levantado la bandera de luchar contra la globalización y contra los tratados de libre comercio, a nivel mundial el panorama no es alentador. En la dirección de estas organizaciones no prenden las posiciones antiimperialistas y democráticas; por el contrario, en sus posiciones y accionar hay una fuerte influencia de los representantes de los partidos y de los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea, además de un alto componente de recursos gubernamentales para su financiamiento. No denuncian con fuerza el saqueo de las multinacionales y emiten condenas y censuras contra los gobiernos adversos a Estados Unidos, como ha ocurrido con declaraciones y actuaciones en contra de Cuba, Venezuela, Irán, Haití y Corea del Norte. Descalifican la lucha de clases y tienen inconsecuencias en denunciar la globalización como una política imperialista.

Al respecto, el sector clasista propone tener relaciones e intercambios fraternales con todo el sindicalismo mundial y que la Central se mantenga independiente, tal y como se aprobó en su congreso de fundación. Lo anterior no descarta que por la agudización de la dominación imperialista y las disputas entre las potencias mundiales, surja una propuesta de unidad que favorezca claramente los intereses del proletariado mundial. Entre tanto, los militantes de la Corriente somos partidarios de la concreción de una Coordinación del Movimiento Sindical de Latinoamérica y la Región Andina, sin exclusiones y para privilegiar la lucha contra el neoliberalismo y por la soberanía y la democracia en nuestras naciones.

El sector mayoritario propone convertir la CUT en central de masas, con afiliación directa de todos los que vivan del trabajo y de los pensionados. A ello contraponemos continuar siendo una confederación de sindicatos, con subdirectivas departamentales y regionales. La propuesta de hacer afiliaciones directas a la central desaparece la estructura de los sindicatos, flexibiliza el funcionamiento y la disciplina de los agremiados, y permite el ingreso de personas que tienen una situación material y de vinculación distinta a la de los trabajadores asalariados. Por ejemplo, la Asociación Colombiana de Camioneros y ACOPI son dueños de sus medios de producción, los integrantes de las organizaciones campesinas son pequeños y medianos propietarios, los usuarios de los servicios públicos y las acciones comunales tienen diversa composición de clase e intereses diversos. Otra cosa muy distinta es la unidad de acción y la vinculación cada vez más estrecha con todos los sectores sociales para pelear contra el imperialismo, como se hace en

la Gran Coalición Democrática, la Unión Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos, la Red Colombiana de Acción frente al Libre Comercio y el ALCA (*Recalca*), el Comité de Lucha contra el ALCA, la Comunidad Educativa y Salvación Agropecuaria, entre otros. No estamos por lo tanto de acuerdo con la afiliación directa de trabajadores a la CUT, defendemos los sindicatos como el núcleo básico de la organización y creemos en su efectividad como instrumento de la lucha de clases.

El asunto anterior guarda estrecha relación con la posición que la Central debe asumir con respecto a la tercerización o desregulación del trabajo. La forma como debemos enfrentar las cooperativas de trabajo asociado, las empresas asociativas de trabajo, los contratistas y subcontratistas y los mismos contratos sindicales; es adelantando una juiciosa labor de denuncia y organización, que conduzca al levantamiento de los trabajadores contra tan oprobiosas formas de explotación y por recobrar los derechos de organización y negociación colectivas. Ese proceso de organización debe tener como condición que se concrete un llamamiento nacional para movilizar a todos los sectores democráticos por la recuperación de los derechos de los trabajadores colombianos.

La contradicción sobre cual debe ser la posición de la CUT frente al gobierno y a políticas imperialistas tan lesivas como el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, se manifiesta claramente en la lectura de asuntos como la firma con la delegación del gobierno, los patronos y la OIT del denominado Acuerdo Tripartito por el Derecho de Asociación y la Democracia en Colombia, y con la reanudación de la participación sindical en los organismos de concertación laboral. Estos compromisos le facilitan al gobierno autoritario de Álvaro Uribe posar de democrático y conciliador, mientras comete tropelías como el cierre de las clínicas del Instituto de los Seguros Sociales, la liquidación de Empresa Antioqueña de Energía, el anuncio de venta de las acciones de Ecopetrol, la puesta en bolsa de Ecogas y la venta de las últimas acciones estatales de ISA, aparte de la nefasta agenda legislativa que generaliza el cobro del IVA, rebaja los impuestos a las multinacionales, impone un fascista Código del Menor, recorta las transferencias a los municipios para el pago de educación, salud y saneamiento y somete a ratificación del Senado uribista el colonialista TLC, entre otros. En lugar de mensajes tan confusos que ponen a las masas obreras a esperar en los espacios de concertación y diálogo, convocados falaz y demagógicamente por el gobierno, debemos llamar desde la CUT y las demás centrales obreras a resistir en las calles hasta derrotar las políticas antinacionales y antiobreras de la oligarquía y del imperialismo.

Es condición para poder avanzar en la construcción de una propuesta de unidad nacional, como nos lo proponemos desde el Polo Democrático Alternativo, que acojamos el llamamiento de sus dos dirigentes nacionales, Carlos Gaviria y Antonio Navarro, a que la oposición la hagamos en las calles. Lo contrario es que la Central acoja la política del Partido Liberal y se meta en la perspectiva de la oposición constructiva, que en últimas implica una colaboración con Uribe.

Reclamamos un funcionamiento de los organismos de dirección de la Central, ceñido a los estatutos y que por lo tanto aplique la democracia sindical, reconozca y trate correctamente a los sectores minoritarios, permita y estimule –dentro de un ambiente de respeto y fraternidad– la confrontación de ideas. Aplicar la regla de oro de la democracia sindical, no puede entenderse como el arrasamiento de la minoría, tal como sucede en el actual Comité Ejecutivo.

---

